

AGRUPACIÓN COREOGRÁFICA TANGUERA DE VILLA ESPIL

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO
LEGAJO 193903 MATRÍCULA 39181
RESOLUCIÓN DPPJ 5814 Fecha 22/08/2012
CUIT: 30-71246000-4

ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO – RESOLUCIÓN N° 180, 14/09/2012, SAN ANDRÉS DE GILES (B)



INFORME RECAUDACIÓN NOVIEMBRE 11 DE 2018 EMPANADAS DÍA DE LA TRADICIÓN

En la fecha se recaudaron por la venta de 48 (cuarenta y ocho) Docenas de Empanadas \$ **8640,00** (pesos ocho mil seiscientos cuarenta con 00/100).

El gasto realizado suma un total de \$ **3359,40** (pesos tres mil trescientos cincuenta y nueve con 40/100), conformado el mismo en pago de Facturas de Insumos:

Detalle	Factura / Ticket	Importe
Harina 0000 (x 25 Kg)		Donación
Carne Picada	Ticket: 00012373	\$ 900,00
Bandejas y Envoltorios "Miguelito"	Factura 00003-00002901	\$ 970,00
Supermercado Romeo	Ticket: 00572219	\$ 1265,67
Pachamama	Ticket: 0004-00017243	\$ 223,73
Carne Picada		Donación
Verdulería		Donación
	Total	\$ 3359,40

Detalle de los productos vendidos:

PROMOCIÓN: Una Docena de Empanadas de Carne Caseras

Producto	Precio	Cantidad	subTotal
Promoción Villa Espil	\$ 180,00 (pesos ciento ochenta con 00/100)	22	\$ 3960,00
Promoción S.A. de Giles	\$ 180,00 (pesos ciento ochenta con 00/100)	26	\$ 4680,00
Promoción Radial FM Vall	SIN COSTO	2	Sin Costo
		Total	\$ 8640,00

Por último, *la ganancia obtenida en dicho evento asciende a la suma de \$ 5280,60 (pesos cinco mil doscientos ochenta con 60/100)*. Dicho monto se aconseja sea depositado.

Sin más que aclarar emitimos el presente informe dejándolo a disposición de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas como versa el art. XXVI, inciso e) de nuestro Estatuto.

Saludamos atte.

Teresa Castro
Tesorero

Ceferino Gallo
Presidente